



CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

www.continental.edu.pe

COORDINACION ACADÉMICA

Generalidades

- Los diplomados y cursos dictados son de modalidad **presencial** y las clases de cada módulo se dictan por única vez, por lo que son Irrecuperables.
- El CEC actúa como ente regulador de los cursos que ofrece y como tal es intermediario entre los docentes y los participantes.

Programación de clases

- De ser necesaria la reprogramación del mismo, ésta obedecerá única y exclusivamente a motivos totalmente ajenos al CEC. Tales cambios serán comunicados oportunamente.
- El CEC se reserva el derecho de hacer cambios en la plana docente sin que ello signifique perjuicio para el participante.

Asistencia a clases

- El participante debe firmar el Registro de Asistencia antes de ingresar al aula y en cada sesión de clase. Su firma es la única constancia de su asistencia.
- El Registro de Asistencia permanecerá en la puerta del aula 30 minutos antes y 10 minutos después de iniciada la clase.

Sistema de evaluación

- La calificación se realiza empleando una escala vigesimal (00-20) y 14 (catorce) es la nota mínima aprobatoria.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO
Evaluación del aprendizaje	70%
Nota de Asistencia al módulo	30%



Proceso de trámites

- Reserva de matrícula
- Justificación de inasistencia
- Prórrogas de pago

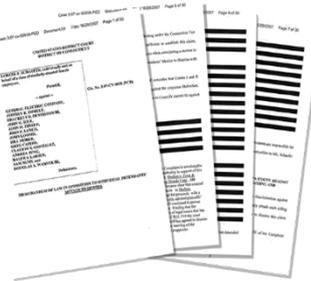
Reserva de matricula

- El participante debe solicitar su Reserva de Matrícula si por motivos de fuerza mayor.
- Éste trámite le permitirá conservar los pagos efectuados y las notas obtenidas hasta el último módulo al que asistió.

Requisitos



Formulario de solicitud
(indicando los motivos)



Un documento
que acredite el
motivo de reserva



El pago por
derecho de
reserva

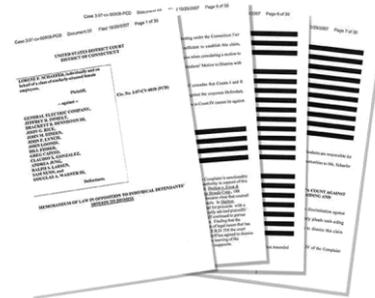
Justificaciones por inasistencia

- Las justificaciones se presentan con el único fin de regularizar la Nota de Asistencia de un módulo y siempre cuando el participante haya asistido a por lo menos una de sus sesiones.
 - Por motivo laboral
 - Por motivos de salud
 - Por fallecimiento de familiar cercano.
 - Por actividades programadas por orden judicial, policial o militar.

Requisitos



**Formulario de
solicitud**
(indicando los motivos)



Un documento que
acredite el motivo
de justificación

Prórroga de pago

- El participante deberá solicitarla si por algún motivo de fuerza mayor le es imposible cancelar su cuota en la fecha programada.
- De vencerse la fecha de prórroga, el monto a cancelar será la pensión más la mora calculada desde la fecha de vencimiento.

Personal académico



Srta Magaly Calzada

Asistente académico

Central: 481430

Anexo: 5621

lcalzada@continental.edu.pe



Sr. José Meléndez

Asistente académico

Central: 481430

Anexo: 5621

jmelendez@continental.edu.pe

Horario de atención

Lunes a Viernes

- Mañanas
8:30 am a 1:00 pm
- Tardes
4:00 pm a 7:30 pm

Sábados

9:00 am a 12:00 m y 5:00 pm a 7:30 pm

Domingos

9:00 am a 12:00 pm



GRACIAS

www.continental.edu.pe

